MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISIONES - COADE

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL __X__ TOTAL ___
No. 09

Bogotá (Cundinamarca), OCTUBRE 2025

1. CONTRATISTA	Nombre completo: JUAN SEBASTIAN RINCON BELTRAN Identificación 1.095.829.944 Nacionalidad Colombiana Dirección: CALLE 21 # 11 C - 50 Teléfono de contacto 3169226852 E-mail de contacto: ingsebastianrincon126@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: SV. EDWIN SANCHEZ CORDOBA Cargo: Suboficial de mantenimiento y mejora Resolución de nombramiento (00003449 de 10 de mayo de 2025) Teléfono de contacto 3203603456 E-mail de contacto: Edwin.sanchezcor@buzonejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 104-CENACPERSONAL-2025 Fecha de suscripción 28/01/2025
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza :14-46-101131813 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 1/FEB/2025 Aprobado por: TC. JAIRO ANDRES BEJARANO GARCIA
5. CRP	No. 6625 Fecha expedición 30 DE ENERO DE 2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: COMANDO DE ADQUISICIONES -COADE Posición catálogo de gasto: (A-02-02-02-008-003) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $49.500.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	1/FEB/2025
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31/DICIEMBRE/2025
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR TÉCNICO CONTRACTUAL
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Realizar visitas de auditoría a cada tipo de proyecto, con el fin de evidenciar el cumplimiento de los requisitos y estándares de calidad establecidos, teniendo en cuenta la normatividad vigente. 2. Verificar y evaluar los informes semanales enviados por dirección de contratación regional y especializada con el fin de elaborar planes correctivos en los casos que se requiera, teniendo en cuenta la normatividad vigente. 3. Consolidar la documentación y base de datos de las obras, con el fin de mantener la trazabilidad para los procesos de seguimiento y control, teniendo -en cuenta la normatividad vigente. 4. Revisar y verificar el avance de las obras presentados y ejecución presupuestal presentadas por la Dirección de Contratación Regional y Especializada y Centrales Administrativas y Contables, comparándolo con las

	memorias del cálculo y planos de diseños, con el fin de optimizar los recursos asignados a cada contrato, teniendo en cuenta la normatividad vigente. 5. Actualizar la base de datos de seguimiento técnico y financiero, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Comando Superior. 6. Realizar visitas a las obras, con el fin de verificar el seguimiento y control de los contratos suscritos y así optimizar el presupuesto asignado, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Comando Superior. OBLIGACIONES GENERALES PRESTADORES DE SERVICIOS CENAC PERSONAL 1. Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar. 2. Dar estricto durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción. 3. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive. 4. Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente. OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES: ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo

10. PERIODO DEL INFORME	OCTUBRE 2025
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	2. Verificar y evaluar los informes semanales enviados por dirección de contratación regional y especializada con el fin de elaborar planes correctivos en los casos que se requiera, teniendo en cuenta la normatividad vigente. ✓ Se efectuó un seguimiento y control detallado con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los plazos establecidos en las fechas indicadas en las circulares y oficios correspondientes. 1. acta No.2025495013850626- asunto – seguimiento técnico y jurídico de los contratos que se encuentran en ejecución en La CENAC INGENIEROS.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL

ACTA DE REUNIÓN

Pag De
Codigo FO-SEDEJ-CEA-XG-741
Version 10
Fecha de emision 2024-08-27

Acta n.° 2025495013850626		Fecha	3 de octubre de 2025
		Lugar	COADE
Asunto	Seguimiento tecnico y juridico de los contratos que se encuentran en ejecución en la CENAC INGENIEROS		
Hora inicio	3:00 pm	Hora finalización	6:00 pm
Participantes	CORONEL BERNARDO LOZANO- oficial de evaluación y seguimiento COADE MY JUDY VAQUIRO – COADE PS JUAN RINCON - COADE CR. MAURICIO SANCHEZ- DICRE PS. PANTOJA GONZALEZ- DICRE PS. ROBERTO RUIZ – CENAC INGENIEROS		
Ausentes			

ORDEN DEL DÍA:

tecnico y juridico de los contratos que se encuentran en ejecución en la CENAC INGENIEROS

DESARROLLO:

Seguimiento tecnico y juridico que se encuentran en ejecución en la CENAC INGENIEROS

El señor Coronel Bernardo Alberto Lozano Ramirez, en su calidad de Oficial de Evaluación y Seguimiento (COADE), dio apertura formal a la reunión con el propósito de llevar a cabo una revisión detallada del estado actual de ejecución de los contratos de obra suscritos con la firma CENAC Ingenieros.

Dicha sesión tiene como objetivo principal verificar el cumplimiento de los cronogramas establecidos, evaluar los avances fisicos y financieros de los proyectos en curso, así como identificar posibles desviaciones, retrasos o dificultades técnicas que puedan afectar el desarrollo contractual

A continuación, se presenta el listado de contratos objeto de seguimiento en esta sesión

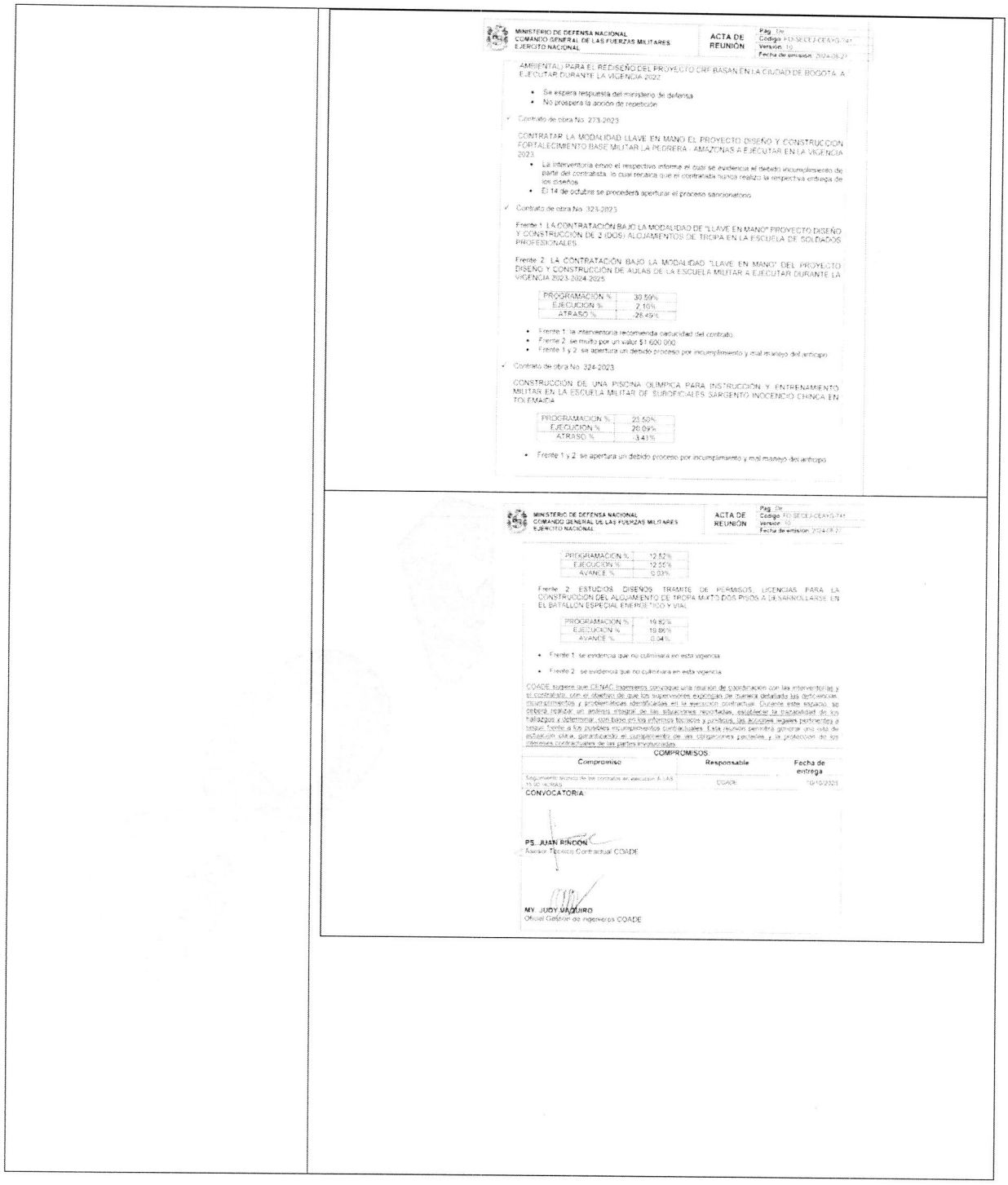
✓ contrato de interventoria No. 178-2022

PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y CONTABLE, PARA LOS CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, SANEAMIENTO Y CONSULTORÍA CONTRATADAS A LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL, A EJECUTAR DURANTE DE LA VIGENCIA 2022, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASPECTOS TÉCNICOS PONDERABLES Y CUADRO DE PRECIOS DESCRITOS EN EL ANEXO ÚNICO, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO

- Se espera respuesta del ministerio de defensa
- No prospera la acción de repetición

✓ contrato de obra No. 179-2022

SERVICIOS DEL PERITAJE DEL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO CRF BASAN Y LA CONSULTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE, Y



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL

ACTA DE REUNIÓN

Pag. 1 de 3
Codigo FO-SEC-CDEAG-741
Version 10
Fecha de emision 2024-08-27

AMBIENTAL) PARA EL REDISEÑO DEL PROYECTO CRF BASAN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, A EJECUTAR DURANTE LA VIGENCIA 2022

- Se espera respuesta del ministerio de defensa
- No prospera la acción de repetición

✓ Contrato de obra No. 273-2023

CONTRATAR LA MODALIDAD LLAVE EN MANO EL PROYECTO DISEÑO Y CONSTRUCCION FORTALECIMIENTO BASE MILITAR LA PEDRERA - AMAZONAS A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2023

- La interventoría envió el respectivo informe el cual se evidencia el debido incumplimiento de parte del contratista, lo cual recalca que el contratista nunca realizo la respectiva entrega de los diseños
- El 14 de octubre se procederá apertura el proceso sancionatorio

✓ Contrato de obra No. 324-2023

Frente 1. LA CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE "LLAVE EN MANO" PROYECTO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE 2 (DOS) ALOJAMIENTOS DE TROPA EN LA ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES.

Frente 2. LA CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD "LLAVE EN MANO" DEL PROYECTO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE AULAS DE LA ESCUELA MILITAR A EJECUTAR DURANTE LA VIGENCIA 2023-2024-2025

PROGRAMACIÓN %	30.59%
EJECUCION %	2.10%
ATRASO %	28.49%

- Frente 1. la interventoria recomienda caducidad del contrato.
- Frente 2. se multa por un valor $1.600.000
- Frente 1 y 2 se apertura un debido proceso por incumplimiento y mal manejo del anticipo

✓ Contrato de obra No. 324-2023

CONSTRUCCIÓN DE UNA PISCINA OLIMPICA PARA INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO MILITAR EN LA ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES SARGENTO INOCENCIO CHINCA EN TOLEMAIDA

PROGRAMACIÓN %	23.50%
EJECUCION %	20.09%
ATRASO %	3.41%

- Frente 1 y 2 se apertura un debido proceso por incumplimiento y mal manejo del anticipo

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL

ACTA DE REUNIÓN

Pag. 2 de 3
Codigo FO-SEC-CDEAG-741
Version 10
Fecha de emision 2024-08-27

PROGRAMACIÓN %	12.52%
EJECUCION %	12.55%
AVANCE %	0.03%

Frente 2. ESTUDIOS DISEÑOS TRAMITE DE PERMISOS, LICENCIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL ALOJAMIENTO DE TROPA MIXTO DOS PISOS A DESARROLLARSE EN EL BATALLON ESPECIAL ENERGETICO Y VIAL

PROGRAMACIÓN %	19.82%
EJECUCION %	19.86%
AVANCE %	0.04%

- Frente 1. se evidencia que no culminara en esta vigencia
- Frente 2. se evidencia que no culminara en esta vigencia

COADE sugiere que CENAC Ingenieros, concrete una reunión de coordinación con las interventorías y el contratista, con el objetivo de que los supervisores exijangas de manera detallada las deficiencias, incumplimientos y problemáticas identificadas en la ejecución contractual. Durante este espacio, se deberá realizar un análisis integral de las situaciones reportadas, establecer la factibilidad de los hallazgos y determinar, con base en los informes técnicos y jurídicos, las acciones legales pertinentes a seguir, frente a los posibles incumplimientos contractuales. Esta reunión permitirá generar una ruta de solución clara, garantizando el cumplimiento de las obligaciones pactadas, y la protección de los intereses contractuales de las partes involucradas.

COMPROMISOS:

Compromiso	Responsable	Fecha de entrega
Seguimiento técnico de los contratos en ejecución A LAS 10:00 HORAS	COADE	18/10/2024

CONVOCATORIA:

PS. JUAN RINCON
Asesor Técnico Contractual COADE

MY. JUDY VALDUIRO
Oficial Gestión de Ingenieros COADE

2. acta No.2025495014084896 - asunto – reunión de seguimiento pago reserva presupuestal emergencia cenac ingenieros



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL

ACTA DE REUNION

Pag. De
Código: FO-SEC-I-CEA-V0.1-41
Versión: 10
Fecha de emisión: 2024-08-27

Acta n.° 2025495014084896	Fecha: 8 de octubre de 2025 Lugar: SALA DE JUNTAS COADE
Asunto	REUNIÓN DE SEGUIMIENTO PAGO RESERVA PRESUPUESTAL EMERGENCIA CENAC INGENIEROS
Hora inicio	4:00 Pm — Hora finalización: 5:30 Pm
Participantes	CR. BERNARDO LOZANO – OFICIAL EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO COADE PS ASESOR JUAN RINCON – COADE CR. MAURICIO SANCHEZ – DIERE TC ANDREA BRAVO – CENAC INGENIEROS
Ausentes	

ORDEN DEL DIA:

REUNION DE SEGUIMIENTO PAGO RESERVA PRESUPUESTAL EMERGENCIA CENAC INGENIEROS

DESARROLLO:

ACTA DE REUNIÓN – SEGUIMIENTO A LA RESERVA PRESUPUESTAL 2024 – EMERGENCIA

En las instalaciones del (COADE), se llevó a cabo una reunión con el objetivo de realizar el seguimiento correspondiente al estado actual de la reserva presupuestal asignada para la vigencia 2024, en el marco de la atención a emergencias.

Durante la sesión, el señor Coronel Bernardo Lozano, Oficial de Evaluación y Seguimiento del COADE, solicitó un informe detallado sobre el avance de las ejecuciones presupuestales previstas, así como el estado de cada una de las obligaciones derivadas de la citada reserva.

En atención a dicha solicitud, la Teniente Coronel Andrea Bravo, representante del equipo de CENAC Ingenieros, asumió la palabra e informó que se tiene programada la realización de las siguientes obligaciones presupuestales, así:

Para el día 6 de octubre de 2025, se tiene prevista la constitución de una obligación presupuestal por un valor de $17.104.217.501,85, tras la cual se procederá a gestionar la correspondiente solicitud del PAC (Plan Anual de Caja).

Para el día 7 de octubre de 2025, se proyecta generar una obligación presupuestal por un valor de $8.917.594.689,89, seguida igualmente de la solicitud del PAC respectivo.

Para el día 8 de octubre de 2025, se contempla la constitución de una obligación por un valor de $11.012.498.542,84, con la posterior gestión del PAC correspondiente.

Asimismo, se anexa a la presente reunión un cuadro detallado que relaciona cada uno de los rubros mencionados, indicando la empresa correspondiente y el estado actual de trámite. Este documento servirá como herramienta de control y verificación para los avances en la ejecución presupuestal.

Finalmente, se estableció como compromiso por parte de las áreas responsables el dar trámite a cada una de las obligaciones y solicitudes de PAC a la mayor brevedad posible, en cumplimiento de los plazos establecidos y con el fin de asegurar la oportuna ejecución de los recursos asignados.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL

ACTA DE REUNION

Pag. De
Código: FO-SEC-I-CEA-V0.1-41
Versión: 10
Fecha de emisión: 2024-08-27

COMPROMISOS

Compromiso	Responsable	Fecha de entrega
CONVOCATORIA		

PS. JUAN RINCON
Asesor Técnico Contractual

CR. BERNARDO ALBERTO LOZANO RAMIREZ
Oficial de Evaluación y seguimiento COADE

3. oficio No.2025495031316053 - asunto – solicitud asistencia mesa de trabajo CRF BASAN

PÚBLICA RESERVADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025495031316053** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-29.25

Bogotá, D.C., 7 de octubre de 2025

Señor Brigadier General
RICARDO ROQUE SALCEDO
Comandante del Comando de Ingenieros
Carrera 46 No. 18ª-06
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud asistencia mesa de trabajo CRF BASAN

Respetuosamente me permito solicitar a mi General Comandante del Comando de Ingenieros, su intervención y apoyo para la asistencia del personal profesional que se encuentra encargado del seguimiento al contrato interadministrativo N° 1441-2013. CRFBASAN.

El objetivo principal de esta mesa de trabajo es establecer de manera clara y objetiva el estado actual del proyecto y su respectiva liquidación de acuerdo con lo solicitado por la CENAC INGENIEROS ante la entidad pertinente.

De acuerdo a lo anterior la mesa en mención se adelantará en las instalaciones del COADE, el día 09 de octubre de 2025 a las 08:00 horas, por el cual se requiere la asistencia del MY Camilo Castillo, MY Carlos Gonzalez y PS Daniela Gonzalez.

Respetuosamente,

Brigadier General MARTHA ROCIO DAVID BASTIDAS
Comandante del Comando de Adquisiciones del Ejército Nacional

Elaboró: PS [redacted] Pinzon
Asesor Técnico Comandante EVASE

B. [redacted]
Asesor [redacted] COADE

V. B°. CR Bernardo Leotaro T
Oficial [redacted] y Seguimiento COADE

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C-79 / Antigua Casa Logística
Bogotá D.C.
[redacted]

PÚBLICA RESERVADA

4. Circular No.2025495031318483 – asunto – solicitud de información contrato adjudicados vigencia 2025



PÚBLICA RESERVADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES

Al contestar cite este número

CIRCULAR N° 2025495031318483

MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE- 13.1

Bogotá, D.C., 7 de octubre de 2025

PARA: DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN REGIONAL Y ESPECIALIZADA (DICRE), CENAC DE INGENIEROS

ASUNTO: Citación a reunión con respecto al contrato administrativo 1441-2013 CRF-BASAN

Con toda atención, se requiere la asistencia del personal encargado (ordenador del gasto, supervisor y jurídico asignado por la CENAC DE INGENIEROS) y el personal encargado DICRE, con el fin de revisar su estado actual y su respectiva liquidación del contrato administrativo No.1441-2013, CRF-BASAN.

La anterior mesa de trabajo se adelantara en las instalaciones del Comando de Adquisiciones el día 09 de octubre del año 2025 a las 08:00 horas.

Atentamente,

Brigadier General MARTHA ROCIO DAVID BASTIDAS
Comandante del Comando de Adquisiciones del Ejército Nacional

Elaboró: PS
Asesor Técnico Contractual EVASE

Asesora Jurídica CoADE

V. B.
Oficial de Control y Seguimiento COADE

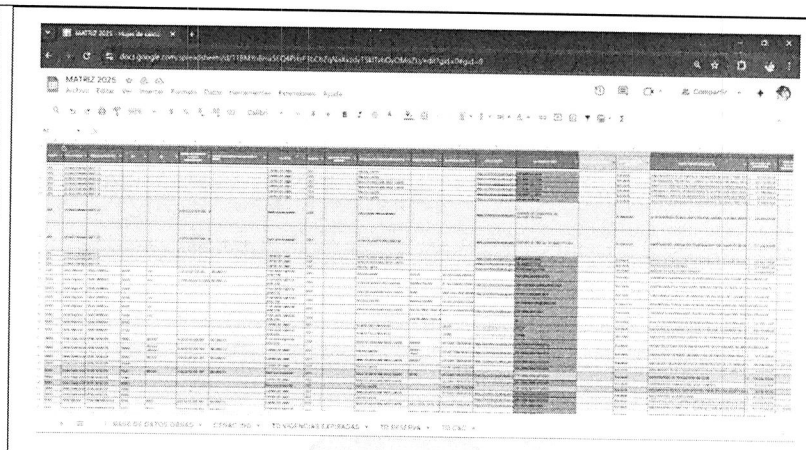
PATRIA HONOR LEALTAD

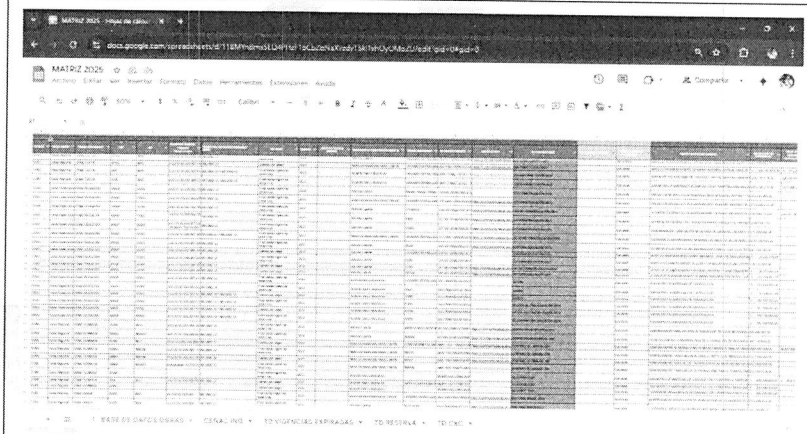
Carrera 46 No. 20 c - 79 – Antigua Casa Logística
Bogotá D.C.
coade@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA RESERVADA

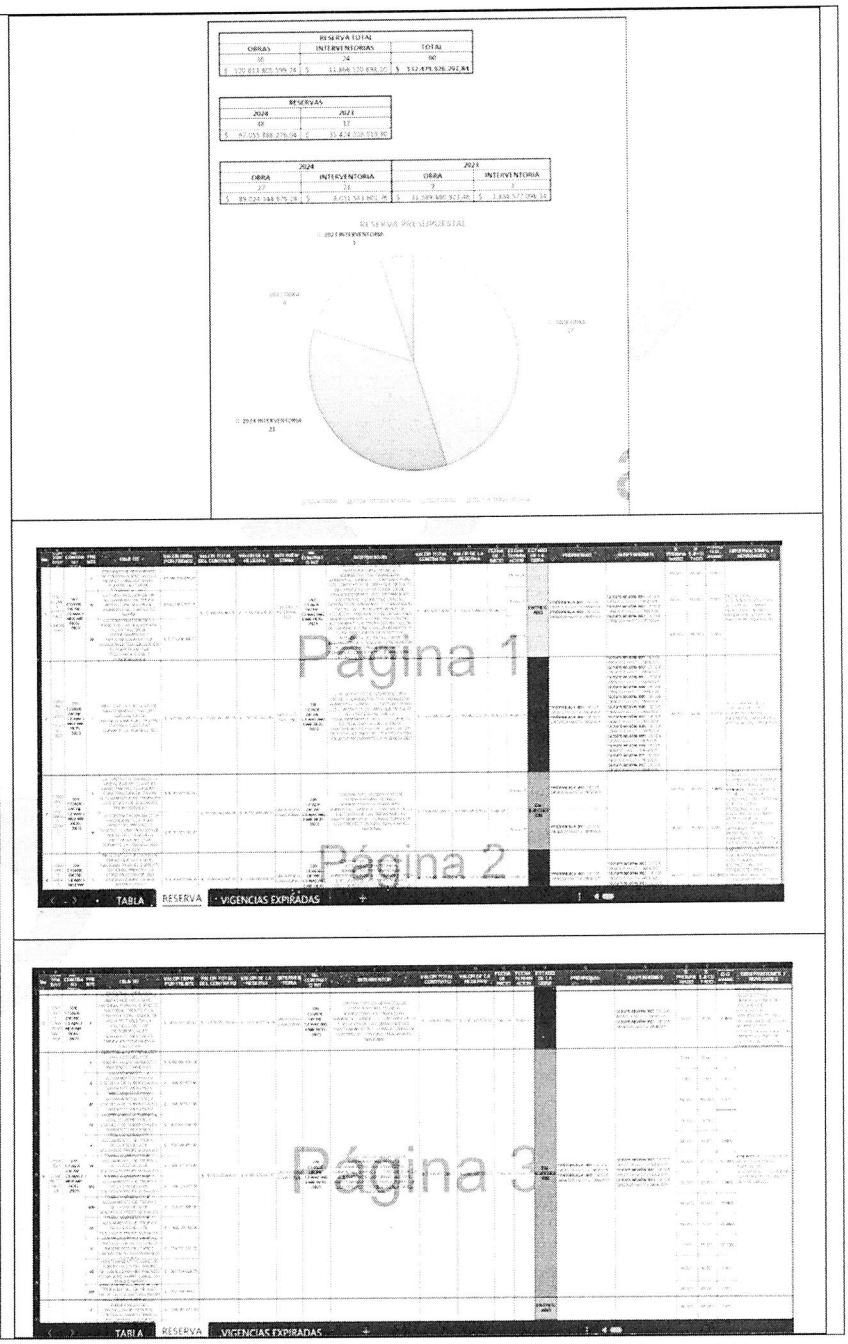
3. Consolidar la documentación y base de datos de las obras, con el fin de mantener la trazabilidad para los procesos de seguimiento y control, teniendo en cuenta la normatividad vigente.

- ✓ Se está llevando a cabo la consolidación de toda la información y documentación pertinente, la cual se encuentra en proceso de verificación, con el objetivo de completar la matriz de la base de datos de las obras en ejecución y de periodos anteriores. Este proceso tiene como finalidad asegurar un adecuado seguimiento y control, reflejando con exactitud.





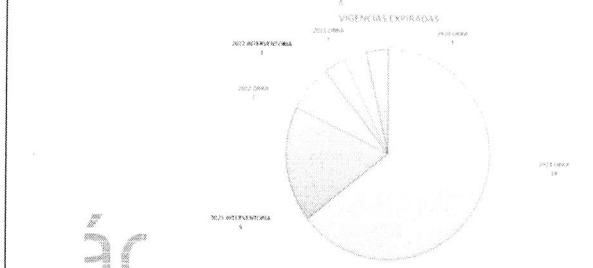
4. Revisar y verificar el avance de las obras presentados y ejecución presupuestal presentadas por la Dirección de Contratación Regional y Especializada y Centrales Administrativas y Contables, comparándolo con las memorias del cálculo y planos de diseños, con el fin de optimizar los recursos asignados a cada contrato, teniendo en cuenta la normatividad vigente.


RESERVA TOTAL
OBRAS
INTERVENTORIAS
TOTAL
RESERVAS
2024
2023
OBRA
INTERVENTORIA
RESERVA PRESUPUESTAL
Página 1
Página 2
Página 3
TABLA
RESERVA
VIGENCIAS EXPIRADAS

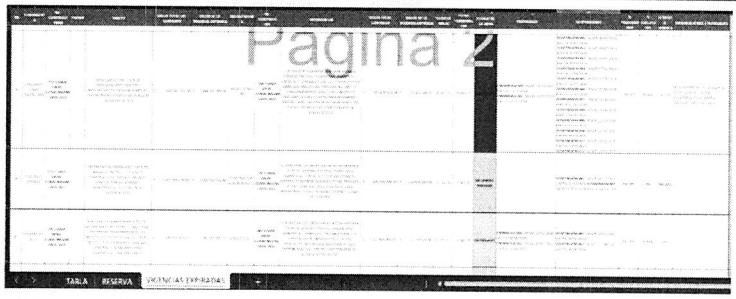
VIGENCIA EXPIRADAS TOTAL		
OBRAS	INTERVENTORIAS	TOTAL
24	5	29
$ 23.255.533.946,98	$ 3.029.374.961,32	$ 26.284.908.908,30

VIGENCIAS EXPIRADAS			
2023	2022	2021	2020
21	7	1	1
$ 15.309.884.076,51	$ 3.295.272.596,67	$ 14.688.759,14	$ 55.061.575,72

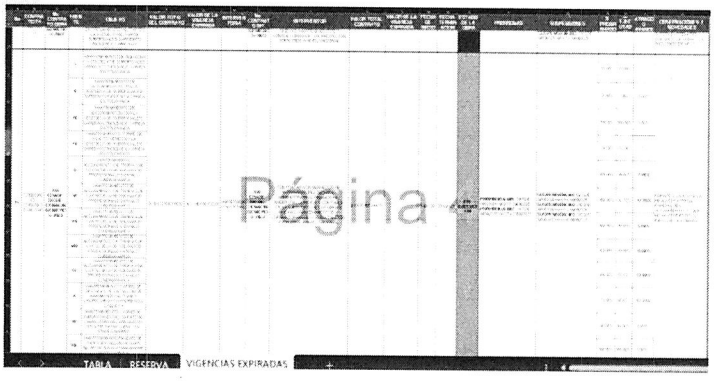
2023		2022		2021		2020	
OBRA	INTERVENTORIA	OBRA	INTERVENTORIA	OBRA	INTERVENTORIA	OBRA	INTERVENTORIA
16	5	7	0	1	0	1	0
$ 13.972.064.753,21	$ 1.412.778.560,32	$ 3.168.432.996,37	$	$ 14.688.759,14	$	$ 55.061.575,72	$

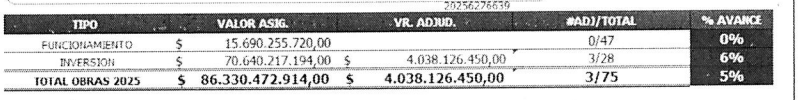
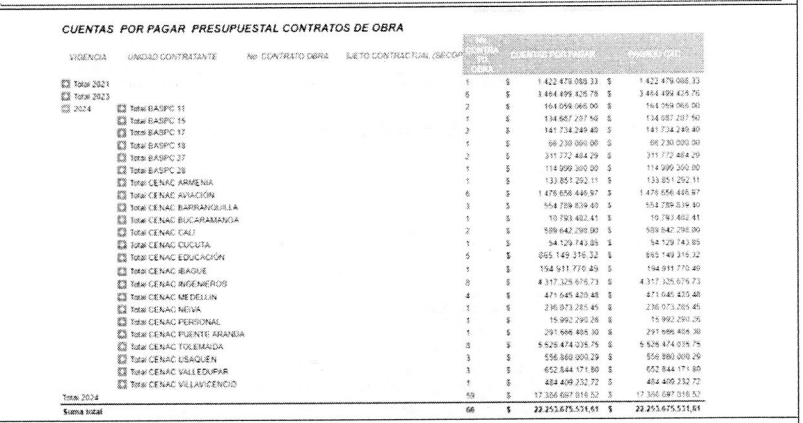
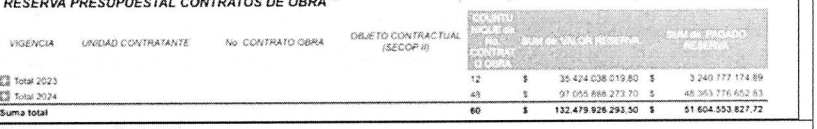


Página 2



Página 4



	5. Actualizar la base de datos de seguimiento técnico y financiero, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Comando Superior. **OBRAS VIGENCIA ACTUAL 2025** 20256276639  **CUENTAS POR PAGAR PRESUPUESTAL CONTRATOS DE OBRA**  **RESERVA PRESUPUESTAL CONTRATOS DE OBRA** 
12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: Valor: $ 49.500.000 Valor autorizado a pagar: $ 4.500.000
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Obligación: PENSIÓN — Entidad: PORVENIR — Valor Pago: $ 288.000 Obligación: SALUD — Entidad: NUEVA EPS — Valor Pago: $ 225.000 Obligación: ARL — Entidad: POSITIVA — Valor Pago: $ 9.396
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Cuenta de cobro 2. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo con el formato establecido. 3. Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522% Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.

	4. Comprobante de pago de la planilla de seguridad social 5. Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizado
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL __X__ TOTAL ____** Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	N/A
17. CONCLUSIONES	Cumplió con las metas establecidas de acuerdo con el contrato establecido

Para constancia se firma en **Bogotá D.C.,** en el mes de **OCTUBRE 2025**

FIRMA SUPERVISOR
Contrato No. 104-CENACPERSONAL-2025
Nombre completo: SV. EDWIN SANCHEZ CORDOBA
Cargo: Suboficial de mantenimiento y mejora
Resolución de nombramiento (00003449 de 10 de mayo de 2025)